

Las 30 acciones del DER para el trienio 2014-2016

Planes y programas que debiera promover el DER

A partir de las dimensiones de trabajo, las instituciones involucradas, anteriormente detalladas y los objetivos planteados, el proyecto del Departamento de Educación para el Medio Rural debiera comprender una serie de programas y planes de acción a ser implementados en el trienio.

▪ Recopilación y publicación de experiencias y trabajos pedagógicos sobre educación rural

El proyecto de gestión del Departamento de Educación para el Medio Rural debiera considerar como puntos de partida, las propias experiencias prácticas y las producciones de los Maestros Rurales. Es necesario conocer el enorme potencial existente en la cotidianeidad del trabajo docente en las escuelas rurales de todo el país, ya que ello constituye el principal insumo para desarrollar programas de investigación y de formación permanente. El DER, a través de herramientas institucionales y tecnológicas, debe abrir canales para que los Maestros Rurales puedan expresarse y compartir sus experiencias. Esto valoriza su trabajo y permite que todo el magisterio rural se enriquezca.

1. Banco de prácticas educativas en el medio rural

A través de los Maestros Coordinadores de los CAPDER y de los Inspectores de zona, que tienen contacto directo y permanente con las escuelas rurales, es posible recopilar experiencias de prácticas educativas en escuelas rurales. Las mismas pueden ser del orden de lo didáctico: proyectos, actividades didácticas, acontecimientos de enseñanza y de aprendizaje, actividades a nivel de Agrupamientos Escolares, experiencias de uso de recursos, estrategias específicas del multigrado; del orden de lo social: experiencias con padres, trabajo con instituciones de la comunidad, vínculos con lo productivo, actividades culturales. Las prácticas educativas que se pueden recoger no tienen que ser catalogadas de *exitosas* o *extraordinarias*. Por el contrario, se busca que sean

sencillas pero significativas para sus protagonistas: niños, docentes, padres y comunidades educativas en general.

Se debe instrumentar un mecanismo de convocatoria y recepción de los registros de esas prácticas, centralizado en los CAPDER a nivel departamental. Luego, dos Maestros Coordinadores pueden tener la tarea de conformar el banco de prácticas educativas a nivel nacional. Con el apoyo de la dirección del DER, estos Maestros CAPDER deberán recibir, seleccionar, clasificar y editar dichos registros. Se puede materializar en formato papel en el Departamento de Educación Rural como archivo y en formato electrónico a través de la página web como sitio de consulta, disponible para los Maestros en general. El sentido último de esta acción pasa por poner a disposición de todos, incluyendo estudiantes magisteriales y profesionales de la educación en general, experiencias que, a modo de referencias técnicas, puedan enriquecer otras posibles acciones, incluso más allá de la educación rural. Los productos que se esperan de esta acción son libros, boletines y diversos formatos en línea.

Encuentros como el Coloquio de Educación Rural y los Encuentros Nacionales del DER servirán también como instancias para que estas experiencias confluyan y puedan luego ser publicadas en los formatos señalados.

2. Recopilación de reflexiones y ensayos pedagógicos rurales

Además del registro de prácticas educativas, es necesario instrumentar un mecanismo que incentive la producción pedagógica de los maestros. Más allá de los programas de investigación a los que se puedan integrar, es necesario promover la producción de reflexiones y ensayos, de forma individual o como producto de instancias colectivas. Las reflexiones pueden referir a las propias prácticas, la realidad educativa de las escuelas rurales, las particularidades del medio o sobre la pedagogía rural.

También en este caso, las tareas de promoción, convocatoria y recepción de textos deben estar a cargo de los Maestros Coordinadores CAPDER, al tiempo que dos de ellos pueden

encargarse de realizar la selección, clasificación y edición para el centro de recopilación a nivel nacional. El centro puede materializarse en un archivo en formato papel en las oficinas del DER y en formato electrónico a través de la página web para ponerlo al servicio de todo el magisterio rural.

La reflexión y el ensayo pedagógico rural puede estar basado en las experiencias concretas, pero supone ante todo, una mirada prospectiva acerca del futuro de la educación rural. La voz de los maestros rurales debe estar presente para la toma de decisiones técnicas y políticas, ancladas en el testimonio de los protagonistas. También en este caso, los productos serán libros, boletines y los formatos electrónicos y en línea disponibles.

3. Coloquio de Educación Rural

Se plantea continuar con esta instancia académica que año a año reúne a maestros y referentes vinculados a las escuelas rurales, para narrar sus experiencias significativas. Se trata de una actividad que busca resaltar el valor de las prácticas concretas, no buscando las necesariamente exitosas, sino aquellas que, aunque sencillas, sean significativas para sus protagonistas. Se busca además, generar el intercambio de ideas a partir de la exposición de las experiencias en el Coloquio y las posteriores publicaciones con las ponencias.

- **Investigaciones académicas en educación rural.**

La investigación académica en temas referidos a la educación rural es fundamental para reconstruir una estructura que a la vez permita diseñar planes de formación docente permanente (cursos de actualización), generar insumos para la formación docente inicial (incidir en la formación docente sobre temas de educación rural) y producir publicaciones específicas para el magisterio rural. La investigación supone dos planes de acción: la puesta en práctica de programas y proyectos de investigación involucrando directamente

a los maestros rurales y recopilar los resultados de investigaciones que ya se estén efectuando en otras áreas e instituciones.

4. Archivo documental sobre educación rural

En las oficinas del Departamento de Educación Rural y en el Centro Agustín Ferreiro se deben constituir archivos que recopilen toda la documentación referida a la educación rural existente. Dichos archivos debe contener todas las reglamentaciones generales y específicas que tengan que ver con el tema, información estadística, memorias de trabajo del DER y sus dependencias, textos de proyectos de trabajo e informes de actividades realizadas en los últimos años. Debe recopilarse además, toda documentación que dé cuenta de la historia de la educación rural en general y del DER en particular: boletines, publicaciones periódicas, bibliografía específica, fotografías, etc.

En función de la experiencia desarrollada en el CAF desde 2010 del Espacio de Formación Integral sobre Memorias Pedagógicas, con la Universidad de la República, se deben profundizar los vínculos con el servicio de Archivología y Ciencias Afines para la conservación, archivo y disponibilidad de dichos documentos, para que estén al servicio de la investigación académica.

5. Centro de recopilación de producciones académicas sobre educación rural

En el Centro Agustín Ferreiro se debe constituir un banco de material académico sobre educación rural, derivado de proyectos de investigación, actividades de formación, programas de extensión y producciones individuales. Dichos productos pueden tener el formato de informes, artículos, libros y carpetas de trabajo surgidas de actividades ejecutadas en el organismo o en otras instituciones: Universidad de la República (Facultades de Humanidades y Ciencias de la Educación, Ciencias Sociales, Psicología, Agronomía), revista Quehacer Educativo, Ministerios (Ganadería, Agricultura y Pesca; Educación y Cultura), Institutos de

Formación Docente.

En este aspecto, el CAF se convierte en la institución académica hacia donde confluyen todas las actividades de producción de conocimiento sobre educación rural que se realizan en el país, institucional y territorialmente, ubicadas de manera dispersa. Su estatuto de referencia histórica permite facilitar la búsqueda y confluencia en el lugar de estas producciones, a las que se irán sumando además las producidas en los últimos años, emanadas de las recopilaciones de experiencias, ensayos pedagógicos, Coloquio de Educación Rural y Seminario de Investigación, entre otras instancias de producción de conocimiento. Su función de formación permanente de maestros rurales permite poner a disposición ese material para los maestros que pasan por Cruz de los Caminos.

6. Equipo de investigación sobre didáctica multigrado

Se deben tener en cuenta como antecedentes los proyectos de investigación sobre didáctica multigrado en el marco de la revista Quehacer Educativo (con la aprobación del Consejo de Educación Primaria) y de la Universidad de la República (en tareas de investigación y extensión), los resultados alcanzados hasta el momento y con el antecedente del proyecto de investigación sobre prácticas educativas en grupos multigrado que se viene desarrollando en el DER desde 2010, en el marco del proyecto internacional que involucra a universidades de España, Francia, Portugal, Chile y Uruguay. A partir de esa experiencia acumulada se propone consolidar el equipo de investigación del DER, con el fin de desarrollar de manera permanente, proyectos de investigación sobre didáctica multigrado y temas relacionados. El lugar de referencia debe ser el Centro Agustín Ferreiro para poder articular desde allí, las tareas de recopilación, extensión y formación permanente de Maestros Rurales.

Se plantea que el programa de investigación indague sobre las singularidades que presentan los grupos multigrados en escuelas rurales, para los procesos de enseñanza y los procesos de

aprendizaje. Se pone en juego aquí, todo el marco teórico ya generado sobre el tema; aunque en este programa la idea es profundizar y comprobar las hipótesis construidas, con la rigurosidad metodológica que implica diseñar planes de indagación etnográfica. Se investigará sobre los elementos de la práctica educativa en escuelas rurales: organización de contenidos, planificación de actividades didácticas, materiales y recursos educativos, organización social de la clase, relaciones interactivas, organización de los tiempo y espacios, mecanismos de evaluación. La investigación será coordinada entre la dirección del DER y la dirección del CAF, con la coordinación intermedia de los Maestros Coordinadores de los CAPDER interesados en formar parte del equipo.

La investigación sobre la realidad del multigrado tendrá como producto, sus implicancias tecnológicas, esto es, ideas prácticas sobre cómo aprovechar el potencial del multigrado, optimizando las prácticas de enseñanza en esos ámbitos. Esto tiene implicancias curriculares (organización y selección de contenidos) y didácticas (planificación de actividades de enseñanza) para los Maestros. Esos resultados deben ponerse al servicio de la formación permanente en el CAF y deben formar parte de publicaciones que estén disponibles para docentes, investigadores y estudiantes en general.

7. Programa de investigación: pedagogía y sociedad rural

Teniendo en cuenta la producción pedagógica históricamente construida acerca de la relación entre escuela y sociedad rural y las producciones más recientes referidas al trabajo con la comunidad y las características del medio rural; este programa debería indagar sobre las manifestaciones de esos fenómenos en la realidad actual. Las características de la nueva ruralidad, en términos de desarrollo rural, involucrando aspectos productivos, culturales, sociales, tecnológicos; debe estar presente a la hora de considerar la inserción y el papel que debe cumplir la escuela rural. El programa de investigación debe actualizar el debate en torno al lugar que

ocupa la escuela rural en relación al medio y en coordinación con otras instituciones. Está presente aquí, el concepto de escuela rural como única referencia pública y estatal para las comunidades rurales. Dar cuenta de los efectos que eso tiene sobre la comunidad y sobre la institución educativa, debe ser uno de los objetivos del programa.

Será coordinado por la dirección del DER y del CAF, conjuntamente con los Maestros coordinadores de los CAPDER, los Maestros rurales seleccionados por departamento y la asistencia técnica externa de expertos en el tema de la Universidad de la República.

Los resultados producidos formarán parte del cúmulo de conocimientos disponibles sobre el tema a la vez que se constituirán en insumos para el desarrollo de la tarea de los Maestros Directores y Maestros de escuelas rurales.

8. Seminario Internacional de Investigación sobre Educación Rural

Se plantea continuar con esta instancia académica de carácter internacional, con el fin de hacer confluir resultados parciales o finales de investigaciones sobre educación rural que se estén realizando en diferentes instituciones de Iberoamérica. Se trata de abarcar la educación rural formal y no formal en todos sus niveles, convocándose a docentes, estudiantes, técnicos, profesionales e investigadores que trabajan en la temática. La realización todos los años del seminario, ya consolidado como referencia en la región, suponen la posibilidad del intercambio y de conformación de una red de referentes e instituciones que trabajan sobre educación rural. También implica la posibilidad de publicar conocimiento construido sobre la temática por medio de publicaciones en papel y en formato electrónico.

Formación permanente para maestros rurales.

El CAF debe cumplir con su función de formación de maestros rurales, pero también debe constituirse en un centro académico en educación rural,

hacia donde confluyan todas las investigaciones, ámbitos de producción de conocimientos y experiencias pedagógicas y educativas, que se desarrollan en diversas instituciones y locaciones territoriales. Para ello, se debe instrumentar en el DER y en el CAF el referido banco de documentos y el centro de confluencia de producciones académicas editas e inéditas, además de experiencias de los maestros; producto de las instituciones que conforman la Red de Educación Rural Uruguay y las propias realizadas.

Con esos insumos básicos, desde el CAF se podrán coordinar todos los programas y modalidades de formación permanente para maestros rurales, programas que a su vez retroalimentarán los planes de investigación y recopilación de prácticas. Se apuesta a que el CAF sea el lugar de referencia de la formación docente rural, pero que en la práctica se descentralicen las instancias de trabajo, en términos regionales, departamentales y territoriales, valorando la especificidad de cada contexto geográfico, cultural y social.

9. Cursos de Formación Permanente para Maestros Rurales en el Centro Agustín Ferreiro.

Se deben continuar realizando los Cursos de Formación Permanente en el Centro Agustín Ferreiro. El CAF debe seguir teniendo una oferta anual de cursos de esta naturaleza, cada uno de una semana de duración. En este sentido será necesario incorporar este programa en el presupuesto del quinquenio, tal como ocurrió en el período actual. Se pondrá énfasis en la formación en didáctica multigrado y relación escuela - sociedad rural (presente en los programas de investigación propios), además de formación disciplinar, temas agronómicos, tecnologías de la información y la comunicación, etc.

Los cursos serán estructurados entre la dirección del DER y del CAF, con las asistencias técnicas que se estimen pertinentes. En coordinación con las Inspecciones Departamentales y con la contribución de los Maestros Coordinadores de los CAPDER se seleccionarán a los docentes que participarán en los cursos en cada oportunidad. Algunos de ellos estarán destinados a maestros unidocentes y otros a maestros pluridocentes, aunque también es necesario incluir a maestros de escuelas urbanas con

características rurales.

10. Programa de cursos de actualización regionalizados

El programa de cursos de actualización regionalizados supone la presencia del CAF en todo el país, aunque no necesariamente con las modalidades tradicionales de intervención.

Como propuesta alternativa y a la vez complementaria a los cursos de actualización que se realicen en el CAF, se plantea este programa de instancias de formación a ser desarrollados en distintas regiones del país. Esta propuesta tiene mayor viabilidad económica, en tanto los Maestros rurales no deben trasladarse necesariamente al CAF sino a sedes regionales más cercanas a sus lugares de trabajo. Éstas pueden ser los Centros de Pasantía (CECRU, CEIMER), las Colonias de Vacaciones (Raigón, Piriápolis, Termas del Arapey), Institutos de Formación Docente (IFD), Centros Regionales de Formación de Profesores (CERP) y centros universitarios. Aunque la propuesta se organice y se coordine desde el DER y el CAF supone una tarea descentralizada, con la ventaja de adecuarse a la idiosincrasia de cada región y las particularidades de su realidad educativa rural (contextos agrícolas, ganaderos, forestales, etc.) Se trabajará con el equipo de docentes del DER y del CAF, además de la participación de formadores propios de cada región.

Las posibles regiones para la instrumentación de estos cursos son: **región norte**, con sede en Tacuarembó (departamentos de Tacuarembó, Rivera y parte de Artigas); **región litoral norte**, con sede en Salto (departamentos de Paysandú, Salto y parte de Artigas); **región litoral sur**, con sede en Mercedes (departamentos de Río Negro, Soriano Colonia); **región sur**, con sede en el Centro Agustín Ferreiro (departamentos de San José, Canelones, Maldonado y Lavalleja); **región central**, con sede en Durazno (departamentos de Flores, Durazno y Florida); **región este**, con sede en Treinta y Tres (departamentos de Cerro Largo, Treinta y Tres y Rocha).

Resulta particularmente importante la posibilidad de generar un centro de formación de maestros rurales en el norte del país, con sede en el Centro Universitario de Tacuarembó y en el marco del Polo de Desarrollo Universitario (PDU) “Núcleo de Estudios Rurales”, recientemente aprobado por la Universidad de la República y que prevé, entre otras acciones, formación permanente de maestros rurales, formación complementaria de estudiantes magisteriales y cursos de posgrado en educación rural, con radicación en esa región del país.

11. Formación permanente a nivel departamental

En coordinación con las Inspecciones Departamentales, a través de los Maestros Coordinadores de los CAPDER, es preciso apoyar con recursos materiales y formadores, la tarea continua de formar a los maestros rurales en el territorio de cada jurisdicción y de acuerdo a sus características. Esto puede adoptar la forma de coloquios departamentales, jornadas de formación, talleres, etc., modalidades que en algunos departamentos ya se vienen desarrollando.

12. Formación permanente a nivel de Agrupamientos Escolares

La modalidad de Agrupamiento Escolar Rural debe ser apoyada y una de las principales líneas de apoyo que deben instrumentarse, por medio de los coordinadores de los CAPDER, es a través de la generación de instancias de formación para los equipos de docentes. Esto implica trabajar in situ, en las propias escuelas rurales y de acuerdo a sus circunstancias, posibilidades y necesidades específicas. El uso de la camioneta del CAPDER facilita esta modalidad de trabajo, potenciando los agrupamientos y al mismo tiempo, ofreciendo una modalidad de formación permanente, complementaria a la ofrecida a nivel nacional, regional y departamental.

13. Programa de formación permanente a distancia

Otra modalidad de formación permanente, también de carácter complementario, se puede instrumentar de manera continuada, poniendo al servicio de los Maestros Rurales, instancias de formación aprovechando las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. Utilizando los insumos generados en las otras modalidades y los producidos a través de los programas de investigación y recopilación de material, a través de internet y del correo electrónico, se puede convocar a los Maestros rurales para que sigan un trayecto de formación a distancia. Dicho trayecto implicará tomar contacto con el material ofrecido, realizar trabajos de campo a partir de sus prácticas y, a modo de evaluación, generar productos que retroalimenten el proceso y se les realice una devolución. Para ello se instrumentará la figura del tutor que podrá ser ejercida por el equipo docente del DER y colaboradores externos.

Como antecedente de esta modalidad se puede citar el Curso de Planificación de contenidos de Física, instrumentado en 2009 y 2010 a través de una plataforma moodle y en coordinación con el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA).

14. Formación complementaria para estudiantes magisteriales.

De forma complementaria a la formación que los estudiantes magisteriales tienen en los IFD sobre educación rural, el seminario y la práctica en escuelas rurales, algo que resulta muy insuficiente, se plantea sistematizar un plan de formación complementaria desde el DER. Este plan, del cual hay varios antecedentes desarrollados en los últimos años, supone al menos, dos modalidades de ejecución: jornadas de sensibilización sobre educación rural en el Centro Agustín Ferreiro, dirigidas a estudiantes de 4to. año que hacen la práctica en escuelas rurales. Por otro lado, también se ofrece la posibilidad de concurrir a los Institutos de Formación Docente y realizar allí charlas sobre educación rural, tal como se ha venido

realizando hasta el presente. Estas dos modalidades supone una coordinación con el Consejo de Formación en Educación y con cada uno de los IFD.

15. Formación en educación rural bajo la modalidad de perfeccionamiento y posgrados.

Con los antecedentes del Curso de Perfeccionamiento en Educación Rural (IPES-Consejo de Formación en Educación) y de la Maestría en Educación y Extensión Rural; se plantea continuar con un programa de posgrados, sobre la base de la experiencia acumulada en el DER y en otras instituciones. Este programa debiera coordinarse con el Consejo de Formación en Educación y con la Universidad de la República, previéndose para el trienio el desarrollo de un Diploma en Educación Rural en el norte del país, en coordinación con el Centro Universitario de Tacuarembó. Es necesario avanzar en este plano, por la necesidad de formar formadores en educación rural y para continuar fomentando la investigación y la producción de conocimiento al respecto.

Publicaciones para escuelas rurales.

Es necesario implementar un sistema permanente de publicaciones específicas para el magisterio rural, con el objetivo de dar cuenta de los resultados de investigación alcanzados, publicar las experiencias prácticas, reflexiones y ensayos de los docentes y hacer circular la información necesaria. Las publicaciones son de vital importancia en el proyecto de gestión, dado el valor que los productos materiales tienen para los involucrados y sobre todo para los Maestros rurales, sus protagonistas y destinatarios.

16. Programa de producción bibliográfica

Buscando los recursos necesarios a través de acuerdos interinstitucionales (por ejemplo con la Universidad de la República) es necesario mantener un programa de producción bibliográfica que implique la publicación de libros específicos

sobre educación rural. En cuanto a los contenidos hay dos planos de trabajo. En primer lugar, la serie **Magisterio Rural Uruguayo**, esto es, la publicación en formato libro de resultados de investigaciones, proyectos de extensión, experiencias y producciones de Maestros rurales y equipos técnicos vinculados con la educación rural. En este sentido, es necesario publicar las ponencias del Coloquio de Educación Rural y del Seminario Internacional de Investigación, entre otras instancias en las que se produce conocimiento. Como antecedente ya desarrollado al respecto, se puede citar el libro “Tejiendo redes” sobre la relación familia-escuela-comunidad y las publicaciones en internet de textos de educación rural, del coloquio y del seminario.

En segundo lugar, la serie **Biblioteca Fundamental de Educación Rural**, la reedición de obras clásicas y fundamentales en la pedagogía rural uruguaya y que desde hace muchas décadas no se publican: “Fuera de la escuela” de Jesualdo Sosa; “La educación rural en el Uruguay” de Julio Castro; “La escuela rural que el Uruguay necesita” de Reina Reyes, etc. Se pueden publicar por separado o conformando recopilaciones de textos, en las que se realice una selección de aquellos pasajes más significativos en la realidad actual. Se pueden citar como antecedentes la reedición del libro “La enseñanza primaria en el medio rural” de Agustín Ferreiro (2010) y la recopilación de textos de Julio Castro en “Palabras de Julio” (2013).

17. Programa de publicaciones periódicas

El producto inmediato más viable de este programa será la **Revista Pedagógica Rural** que, podrá tener una frecuencia bimensual. En función de los recursos disponibles, se publicará en forma digital en primera instancia, para luego publicarse también en formato impreso. Para esto último deberán buscarse auspiciantes institucionales (Universidad de la República; Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, por ejemplo), sin

que ello implique modificar la línea editorial. Ésta será definida por el DER y se estructurará conforme a los lineamientos de política educativa para el medio rural y la especificidad pedagógica del magisterio rural uruguayo. Los Maestros encontrarán allí un canal para recibir información y producciones útiles para su práctica educativa y a la vez les servirá para compartir sus propias producciones.

Esta y otras **publicaciones periódicas** similares, tendrán además una versión electrónica que se distribuirá por correo electrónico y estará presente en la página web del CEIP y otras páginas educativas de consulta frecuente. Se coordinarán acciones en este sentido, con el Departamento de Ceibal Tecnología, entre otros.

18. Publicaciones de las instancias académicas

Se hace necesario publicar y distribuir el material emanado de las diferentes instancias académicas organizadas por el DER; sobre todo las ponencias del Seminario Internacional de Investigación sobre Educación Rural y el Coloquio de Educación Rural. También es posible hacerlo con el resultado de talleres desarrollados durante los Cursos de Formación Permanente, jornadas de agrupamiento, conmemoraciones del Día de la Educación Rural, etc. Se ha acumulado mucho material en el DER que necesita ser sistematizado de este modo para su máximo aprovechamiento que surja de su puesta a disposición de todos.

Instancias de trabajo con Maestros Coordinadores CAPDER, docente del CAF y docentes de los Centros de Pasantía.

En el proyecto de gestión del DER, los Maestros Coordinadores de los CAPDER, el director del CAF y los directores y maestros adscriptos de los Centros de Pasantía (CER, CECRU y CEIMER) son de fundamental importancia. Representan la estructura institucional y técnica del Departamento, distribuidos en todo el país. Constituyen el nexo más directo y cercano con las

Inspecciones Departamentales, las escuelas rurales y sus Maestros. Es vital, por lo tanto, lograr mecanismos de comunicación fluidos, directos y permanentes con todos ellos. Esto permitirá concretar las propuestas del DER en cada una de las regiones y departamentos del país: recopilación de material, tareas de investigación, instancias de formación, coordinaciones interinstitucionales, propuestas locales, etc.

19. Canal de comunicación permanente con los maestros del equipo.

La dirección del Departamento de Educación Rural debe estar permanentemente comunicada con los Maestros Coordinadores de los CAPDER y los docentes del CAF y los Centros de Pasantía, a través de todos los medios disponibles. La comunicación telefónica y por correo electrónico serán los principales medios de comunicación cotidianos. Más allá que esto se hará preciso toda vez que la situación lo requiera, necesariamente se realizará una ronda completa de contactos, una vez por semana. De este modo, se intentará que la red de Maestros CAPDER opere efectivamente como una red, construyendo conciencia de trabajo de equipo, aún cuando cada uno se desempeñe en su departamento. La proyección nacional de cada tarea asignada y propuesta por los Maestros CAPDER hará posible la puesta en práctica de las líneas trazadas a nivel nacional, con un respeto por las singularidades locales.

Una modalidad presencial de estos canales de comunicación será la visita a los Maestros CAPDER en su lugar de trabajo: las Inspecciones Departamentales y las escuelas del departamento donde prestan funciones. Esto se deberá realizar todas las veces que sea posible, en tanto implica un apoyo cercano a su labor.

20. Encuentros Nacionales del Departamento de Educación para el Medio Rural.

Aunque el lugar natural de reunión de los Maestros Coordinadores CAPDER ha sido y seguirá siendo el Centro Agustín Ferreiro, es posible y necesario que también se realicen en otras sedes, como ha venido ocurriendo desde 2009. Es necesario además que en todos los encuentros participen los docentes de los Centros de Pasantía, en tanto forman parte del equipo del DER. Los encuentros posibilitan poner en común las tareas realizadas en cada departamento a la vez que se colectivizan las líneas generales de trabajo y se coordinan las acciones futuras. Además de ello, en los encuentros se deben considerar instancias de formación para los Maestros CAPDER, de tal forma que luego lo puedan volcar en su trabajo con Maestros rurales en su departamento. Esa formación debiera pasar por temas vinculados a la didáctica multigrado, pedagogía rural, escuela-sociedad, nuevas tecnologías de la información y la comunicación, actividades agronómicas, etc.

Los encuentros con los Maestros CAPDER serán también instancias de orientación y apoyo técnico por parte de la dirección el DER, complementando lo que se realiza en la comunicación semanal. Es conveniente continuar con el ritmo actual de los Encuentros, realizándose cuatro en el año, tres de ellos en el CAF y uno en una sede diferente del interior del país: Centro de Pasantía, Colonia Escolar, escuela rural, etc.

Instancias de trabajo con Maestros de los Centros de Pasantía

Con el objetivo de promover el trabajo de los Centros de Pasantía y fomentar la coordinación entre los mismos, se deben efectuar un contacto permanente con sus Maestros Directores. Además, se deben realizar encuentros con Maestros Directores y Maestros Adscriptos, con el fin de coordinar líneas de trabajo para los Centros de Pasantía y para su integración a los programas que se desarrollan con los Maestros CAPDER.

21. Memoria permanente de jornadas y pasantías

Una modalidad de trabajo desde el DER con los Centros de

Pasantía (CER, CECRU, CEIMER) será la comunicación semanal por los medios disponibles. De este modo se compartirán las líneas de trabajo emanadas del DER y a la vez se abrirá un canal para construir una memoria de jornadas y pasantías realizadas en los Centros. Se constituirá en un modo de conocer niños y maestros rurales, manifestados en la singular experiencia de una pasantía. Esta memoria será administrada por parte de los propios docentes y sus registros textuales y fotográficos formarán parte de una recopilación. Ésta estará al servicio y alimentará la página web, los archivos de experiencias prácticas y la Revista Pedagógica Rural.

Una modalidad presencial de trabajo serán las visitas periódicas a cada uno de los Centros, preferentemente cuando se realizan pasantías y jornadas con niños; como forma de apoyo a la labor desarrollada.

22. Encuentros de Maestros de Centros de Pasantía

Sin perjuicio de la participación de los Maestros de los Centros de Pasantía en los Encuentros Nacionales del DER, periódicamente deberán desarrollarse encuentros de Maestros de las tres instituciones. Éstos se podrán efectuar de forma alternada en cada uno de los Centros, para definir aspectos organizativos y pedagógicos.

Además de la tarea de los Centros dirigida a trabajar con los niños, se buscará que también se constituyan en centros de referencia para los maestros, a nivel departamental. Esta referencia supone desarrollar allí actividades de encuentro de maestros, organizadas por el personal docente del propio Centro. Además del Maestro CAPDER, el Centro de Pasantía será la referencia institucional vinculada con la educación rural de los departamentos de Canelones, Maldonado y Rocha respectivamente.

Dado el valor que tienen las pasantías rurales como modalidad pedagógica, se retomará la idea manejada en los últimos años, de instalar Centros de Pasantía en otros departamentos, sobre

todo los ubicados al norte del país.

Experiencia pedagógica de Internados Rurales

Este particular formato pedagógico en el medio rural debe ser conocido en profundidad para optimizar su funcionamiento y construir líneas de funcionamiento. Es necesario integrar a sus docentes en la estructura de educación rural para que la propuesta sea plenamente integrada al proyecto de gestión del DER. Es necesario asimismo avanzar y consolidar un perfil propio del formato que integre las seis experiencias actualmente existentes, todas muy diferentes entre sí, para el mejoramiento de ellas y eventualmente, la creación de nuevas experiencias allí donde se necesite.

23. Coordinación pedagógica para Internados Rurales

El DER deberá intervenir elaborando líneas pedagógicas para los seis Internados Rurales del país, enmarcadas en las líneas generales previstas para las escuelas rurales. Se trabajará conjuntamente con los docentes de los Centros de Pasantía, por lo puntos en común que tienen ambas experiencias. Se deberán realizar visitas periódicas a los Internados Rurales y se los integrará a las propuestas académicas y de formación permanente previstas.

Las experiencias recogidas por los maestros de esta modalidad se integrarán en las acciones de recopilación ya previstas y serán insumos para elaborar planes de apoyo pedagógico. Estos planes de apoyo serán ejecutados directamente por la dirección del DER en conjunto con los Maestros coordinadores de los CAPDER respectivos y a partir de los acuerdos generados con las Inspecciones Departamentales correspondientes.

Se impulsará el potencial pedagógico de los Internados Rurales, en tanto confluencia del valor pedagógico rural y el de la labor educativa en régimen de internado, por sus ventajas sociales y de trabajo grupal.

Experiencia pedagógica de Ciclo Básico Rural

Es necesario realizar un diagnóstico y seguimiento de la experiencia de 7º, 8º y 9º, en esta etapa de su desarrollo, tras varios años de implementación. A partir de este relevamiento de todas las experiencias que están funcionando, debe elaborarse un plan de apoyo pedagógico a los docentes que allí trabajan. Deben evaluarse además, las necesidades de lugares que cumplan las condiciones (zonas rurales con dificultades de acceso a la educación media) para abrir nuevas experiencias, en el marco de la universalización de la educación media rural en el país.

24. Coordinación pedagógica de la experiencia de 7º, 8º y 9º.

Se trabajará en coordinación con el Consejo de Educación Secundaria para esta intervención. Con sus autoridades y con la ayuda de los Maestros Coordinadores de los CAPDER de los departamentos donde existen experiencias de 7º, 8º y 9º, se trabajará en el seguimiento de ellas y el relevamiento de otras zonas rurales donde se justifique su implementación. Dado que las experiencias funcionan en los propios locales escolares y parte de sus docentes son Maestros rurales; a partir de los lineamientos generales de orden didáctico, institucional y social generados en el DER, se intervendrá apoyando la labor de esos docentes. Dicha intervención se materializará haciendo llegar el material elaborado y visitando algunas de las experiencias, apoyando las articulaciones entre los subsistemas a nivel institucional.

25. Educación media rural

A partir del trabajo que se realice en torno a la experiencia de 7º, 8º y 9º, la integración del DER en la Comisión de Educación Media Rural de CODICEN y el trabajo del Observatorio de Educación Rural al respecto; se pretende abordar desde el DER un problema que no se puede eludir porque hace al futuro de los egresados de la escuela rural. Se trata de la articulación entre educación primaria y educación media en el medio rural,

problemática grave, en tanto es muy bajo el porcentaje de niños rurales que acceden a la educación secundaria. Se necesita por lo tanto, participar de un trabajo coordinado entre educación primaria, educación secundaria y educación técnico profesional, para hacer viable y posible la inclusión de niños egresados de la escuela rural, tanto en experiencias de 7º, 8º y 9º, liceos rurales o escuelas de alternancia de UTU. Ese trabajo coordinado debe realizarse por iniciativa del DER, como forma de garantizar la continuidad de los estudios para todos los niños rurales, más allá del ciclo escolar.

Esto implica desarrollar la máxima articulación posible entre la comisión de 7º, 8º y 9º de Inspección Técnica y la Comisión de Educación Media Rural radicada en Planeamiento Educativo de CODICEN, en aras de aprovechar la experiencia acumulada de Maestros, Directores e Inspectores que han estado o están directamente vinculados.

Actividades de extensión pedagógica

Para completar los campos de acción que debe tener una estructura como la del Departamento de Educación para el Medio Rural, además de la investigación y la enseñanza, es necesario plantear actividades de extensión. Esto se justifica también, de acuerdo a la larga tradición pedagógica uruguaya en la cual, proyectos tan emblemáticos, como las Misiones Sociopedagógicas (a partir de Caraguatá, Tacuarembó, 1945) y el Núcleo Experimental de La Mina (Cerro Largo, a cargo del Maestro Miguel Soler), constituyeron en realidad, verdaderas experiencias de extensión pedagógica. La extensión debe ser entendida, en este caso, como la ejecución de programas en coordinación interinstitucional y que impliquen un relacionamiento directo con las comunidades escolares y la sociedad rural. Como extensión del trabajo pedagógico de los Maestros (investigación y enseñanza), significa una devolución y un intercambio con las comunidades y sus saberes.

26. Programa de extensión pedagógica: relación escuela - comunidad.

El DER debe impulsar el relacionamiento de las escuelas rurales con las comunidades donde se encuentran, en una relación de beneficio mutuo e intercambio de saberes. Esta tarea, tan tradicional en el magisterio rural uruguayo, debe potenciarse y en algunos casos retomarse, a partir de la generación de líneas técnicas que así lo justifiquen y lo apoyen. Para ello se crearán mecanismos para recoger esas experiencias de las escuelas rurales en relación con su comunidad; para que formen parte de las publicaciones, recopilaciones y programas de formación permanente ya previstos en este proyecto de gestión. A través de este programa se podrá canalizar gran parte de las intervenciones institucionales en el medio rural (Universidad de la República, ministerios públicos, Organizaciones No Gubernamentales, fundaciones privadas) cuyo aporte en el terreno podrá ser aprovechado, con fines determinados por el DER y en beneficio real para los Maestros y escuelas rurales, sin perjuicio de los suyos propios.

El rescate de las tradiciones del campo, los signos culturales, su idiosincrasia, los oficios en vías de desaparición, las costumbres, creencias y manifestaciones culturales; deberán recogerse y capturarse a través de la acción de la escuela, con el apoyo del Ministerio de Educación y Cultura y la Universidad de la República para su sistematización. Las nuevas formas de producción, a gran escala y como economía familiar, las técnicas, el comercio y el funcionamiento general de la economía rural, podrán ser observados y registrados por la escuela, en beneficio de su propuesta educativa, con el apoyo del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca a través de proyectos como Uruguay Rural y el Proyecto de Producción Responsable, Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) y demás instituciones.

Más allá de la publicación de los registros, el programa de

extensión pedagógica así concebido, como una coordinación interinstitucional para ayudar al Maestro a manejar categorías de observación y análisis respecto al medio donde se encuentra, redundará en un beneficio para el trabajo de cada escuela rural.

27. Mapa de la ruralidad uruguaya

El trabajo de los Maestros rurales en sus escuelas recogiendo y sistematizando registros sobre las características culturales y económicas de su comunidad; la labor de apoyo de los Maestros Coordinadores de los CAPDER y la intervención -regulada por el DER- de organismos e instituciones externos; se complementará con una acción más sistemática y específica. Dicha acción implicará concurrir a los más diversos ámbitos rurales para realizar allí, un relevamiento sistemático y preciso de los aspectos históricos y de actualidad que hacen a su identidad; siempre con la referencia de la escuela rural allí ubicada. Esta acción no implicará una tarea de asistencia, sino de relevamiento de información, con una devolución posterior a través de informes y registros gráficos. Los mismos se realizarán a través de las herramientas disponibles: fotografías, videos, notas de campo, registros de audio, etc.

Al estilo del “mapa musical uruguayo” de Lauro Ayestarán, de las Misiones Sociopedagógicas o de las tareas de extensión de la Universidad de la República; el mapa de la ruralidad uruguaya se construirá con ejemplos registrados de las manifestaciones artísticas, laborales, domésticas, productivas y sociales del Uruguay rural.

La participación clave en este programa será la de los estudiantes universitarios (de diferentes servicios: Humanidades y Ciencias de la Educación, Agronomía, Psicología, Ciencias Sociales, Artes, Medicina, etc.) y de formación docente (magisterio y profesorado) de todo el país; que actuarán de acuerdo a sus respectivas normas y lógicas institucionales, pero bajo la coordinación general del Departamento de Educación para el Medio Rural. Se deberá tener especial cuidado en poner

de manifiesto el criterio de valorar las manifestaciones rurales locales como parte de la cultura nacional, alejándonos de un criterio asistencialista y ajeno.

Trabajo en redes de educación rural

A lo largo de todo el proyecto de gestión planteado, se evidencia la necesidad de trabajar en forma coordinada con varias instituciones a favor de la educación rural. Es necesario reiterar que la intervención de todas esas instituciones debe producirse de acuerdo a las líneas técnicas generadas desde el DER y el Consejo de Educación Inicial y Primaria, en una relación de respeto mutuo, injerencia jurisdiccional y valoración de la especificidad pedagógica de la escuela rural uruguaya.

El trabajo en redes tiene varios planos de acción: a nivel escolar (con las instituciones que operan en la comunidad donde se encuentra), a nivel departamental (visualizadas por el Maestro CAPDER y al servicio de las escuelas rurales de cada departamento); a nivel nacional (estructurada por el DER) y a nivel internacional (a las que debe integrarse el DER)

28. Constitución de la Red Nacional de Educación Rural.

La estructura oficial de educación rural nucleada en torno al Departamento de Educación para el Medio Rural (Centro Agustín Ferreiro, CER, CECRU, CEIMER, Maestros CAPDER, internados rurales, experiencias de 7º, 8º y 9º, escuelas rurales unidocentes y pluridocentes); debe extender lazos con instituciones oficiales de la ANEP (Liceos Rurales, Centros Educativos Integrados, Escuelas Agrarias, Escuelas de Alternancia) y con la Universidad de la República y sus diferentes servicios relacionados con la educación rural y con la ruralidad, además de organismos no oficiales con las que se realiza la coordinación, constituyendo una Red de Educación Rural Uruguaya.

El trabajo en red debe implicar una permanente comunicación

entre las instituciones que la conforman, con la asunción de responsabilidad por parte de cada una de ellas en relación a la escuela rural. Dichas responsabilidad y delegación de tareas debe realizarse conforme al proyecto de gestión del DER para garantizar una coherencia en el accionar.

Todos los medios y modalidades disponibles serán utilizados para mantener esa comunicación, que se hará conforme a criterios de confluencia de esfuerzos y aprovechamiento de los recursos.

29. Integración a la Red Iberoamericana de Educación Rural.

Como parte de un proceso ya iniciado en 2007, nuestro país, a través del Consejo de Educación Inicial y Primaria y el Departamento de Educación para el Medio Rural, debe integrarse a esta Red Iberoamericana de Educación Rural. La red estuvo originalmente integrada por los Ministerios de Educación y las Universidades de España, Portugal y varios países de América Latina, en el marco del proyecto Eurosocial de la Organización de Estados Iberoamericanos. Por su particular estructura del sistema educativo, Uruguay se integró a la red como país invitado, a través de la ANEP, la Universidad de la República y la revista Quehacer Educativo.

Esta red supone poner en común los productos del trabajo que se realiza en cada uno de los países, sobre educación rural. Una vez finalizado el proyecto en 2009 se conformó un grupo de investigación y trabajo con universidades de España, Francia, Portugal, Chile y Uruguay, de la que nuestro país forma parte a través del DER y de la Universidad de la República. Hoy la red necesita de un nuevo impulso que implica la integración de otros países, tales como Brasil, Argentina, Paraguay, entre otros.

Para nuestro país, participar en esta red implica tener la posibilidad de volcar toda la experiencia acumulada de sus Maestros rurales, a la vez de aprovechar el conocimiento y la experiencia internacional al respecto. También en este caso

debe entenderse esta participación en beneficio de la escuela rural y la tarea de los Maestros rurales, a partir de la adecuación de los saberes externos a nuestra realidad específica.

Seguimiento y evaluación del proyecto del DER

El proyecto de gestión deberá ser evaluado de forma permanente, a través de la constante observación del avance de sus programas y actividades, en relación al cumplimiento de los objetivos trazados. La observación implicará tener en cuenta la percepción de los Maestros rurales, además de la del resto de los actores involucrados. Esto permitirá contar con la retroalimentación necesaria para ajustar el proyecto y su ejecución, en función de su viabilidad y sus resultados.

30. Observatorio de la Educación Rural Uruguay.

Tomando como ejemplos los Observatorios de Educación Rural de Cataluña (Universidad de Barcelona) y de Chile (Universidad de Playa Ancha), es necesario elaborar un proyecto de similares características en nuestro medio y de acuerdo a sus características. Debe estar coordinado desde el DER con las contribuciones logísticas y operativas necesarias. Tendrá como objetivo realizar un seguimiento de las acciones implementadas en materia de educación rural, visualizando y dando cuenta de las problemáticas y áreas específicas en las que es necesario intervenir.

El insumo del que se partirá para la constitución del Observatorio será el informe sobre educación rural elaborado por la Comisión del CODICEN que entendió en la temática, bajo la coordinación del Consejero del CEP, Mtro. Oscar Gómez. Periódicamente, el Observatorio deberá emitir informes sobre el estado de la educación rural en Uruguay, a partir de datos estadísticos, resultados y proyecciones. Esos informes servirán como memoria del DER y serán utilizados como parámetro de trabajo de forma permanente.

Se puede citar como antecedente el relevamiento de datos

que el DER ya viene realizando en base a la llamada planilla absoluta, con el fin de relevar y actualizar permanentemente información básica de todas las escuelas rurales del país. Se plantea como el primer tema a investigar desde el Observatorio, la cuestión del egreso escolar y la inclusión de sus alumnos en propuestas de educación media.